



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

ACTA DE ASAMBLEA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

En el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, siendo las **once horas con ocho minutos del día veintitrés de enero del año dos mil veintiseis**, reunidos en la Sala de Cabildo, lugar designado como recinto oficial para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias; estando presentes los miembros del Ayuntamiento siendo las y los CC. Lic. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal, Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal; Ana Belen Lara Ensastiga, Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños en su calidad de regidores, con el propósito de celebrar la Trigésima Tercera Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Pública Ordinaria.
5. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal la firma de convenio de coordinación que celebran, por una parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo; y por la otra parte el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
8. Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal la firma de convenio para la prestación del servicio social y prácticas profesionales, que celebran por una parte el Centro Hidalguense de Estudios Superiores "CENHIES"; y por la otra parte el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
9. Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal la firma de convenio de colaboración por una parte el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo; y por la otra parte la preparatoria Colegio Vicente Riva Palacio, Centro de Estudios Superiores Antares, A.C.
10. Autorización de la jornada de matrimonios colectivos.
11. Propuesta y en su caso aprobación para autorizar a la Presidenta Municipal Constitucional la firma del contrato de comodato celebrado con la Comisión de Agua y Alcantarillado de sistemas Intermunicipales, en favor del municipio de Zapotlán de Juárez.
12. Informes de Comisiones.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Lista de asistencia.

En este acto el Secretario realiza el pase de lista a los asistentes, acreditándose la presencia de **once miembros del Ayuntamiento**, las y los CC. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal, Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal; Ana Belen Lara Ensastiga, Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños, en su calidad de regidores.



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLAN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCÍOS

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.

De acuerdo con el pase de lista y en virtud de contar con la presencia de once miembros del Ayuntamiento, se declara que **existe quórum legal** para la realización de esta Trigésima Tercera Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento. La Presidenta Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con ocho minutos del día veintitrés de enero del año dos mil veintiséis, se declara instalada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCERO. - Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos**.

CUARTO. - Lectura y en su caso aprobación del acta de la Trigésima Segunda sesión pública ordinaria

A continuación, el Secretario solicita la dispensa de la lectura del acta de la Trigésima Segunda sesión pública ordinaria en virtud de que fue circulada anexa a la convocatoria. Posteriormente, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba el proyecto del acta de la Trigésima Segunda sesión pública ordinaria, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos**.

QUINTO. - Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.

Acto seguido la Lic. Cynthia Arellano Martínez propone al regidor Rosalío Escamilla Reyes como moderador para esta sesión, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos**.

SEXTO. - Lectura de Correspondencia.

El Secretario informa a los integrantes de la Asamblea sobre la documentación recibida, misma que fue entregada de manera oportuna al Síndico y a los Regidores correspondientes para su conocimiento y atención.

En ese sentido, da cuenta de cuatro exhortos remitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo, recibidos en este Ayuntamiento con fecha 23 de diciembre de 2025, correspondientes a los siguientes Acuerdos Económicos:

- Acuerdo Económico número 123 LXVI, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y a los 84 municipios del Estado a implementar programas de capacitación continua y especializada para los elementos de seguridad pública.
- Acuerdo Económico número 124 LXVI, por el que se exhorta a los municipios, en materia de Protección Civil, a designar personal con conocimientos y experiencia, así como a mantener programas permanentes de capacitación.
- Acuerdo Económico número 125 LXVI, mediante el cual se exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Hidalgo a actualizar, aprobar y entregar su Atlas Municipal de Riesgos.
- Acuerdo Económico número 129 LXVI, por el que se exhorta a los municipios a fortalecer las acciones de promoción de la vacunación contra el Sarampión.

El Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno de los citados exhortos a las comisiones correspondientes, siendo **aprobados por unanimidad de once votos**.



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

SÉPTIMO. - Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal la firma de convenio de coordinación que celebran, por una parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo; y por la otra parte el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

En uso de la voz, la Mtra. Rocío Alejandra Zárate Ochoa, Secretaria de Administración y Finanzas, realiza la exposición de motivos del convenio de coordinación, explicando su objeto, alcances y beneficios, así como la importancia de fortalecer la colaboración interinstitucional para la implementación de programas y acciones en favor de los sectores más vulnerables del municipio.

Una vez desarrollada la ronda de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos.**

OCTAVO. - Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal la firma de convenio para la prestación del servicio social y prácticas profesionales, que celebran por una parte el Centro Hidalguense de Estudios Superiores "CENHIES"; y por la otra parte el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

En uso de la voz la Oficial Mayor Lic. Miriam Pineda Hernández realiza la exposición de motivos del convenio, señalando que su finalidad es permitir la incorporación de estudiantes a las áreas administrativas del municipio para la realización de su servicio social y prácticas profesionales, contribuyendo a su formación académica y al fortalecimiento de las actividades institucionales.

Una vez desarrollada la ronda de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos.**

NOVENO. - Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal la firma de convenio de colaboración por una parte el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo; y por la otra parte la preparatoria Colegio Vicente Riva Palacio, Centro de Estudios Superiores Antares, A.C

En uso de la voz la Oficial Mayor, Lic. Miriam Pineda Hernández realiza la exposición de motivos del convenio de colaboración, explicando que dicho instrumento permitirá establecer mecanismos de apoyo mutuo para la realización de actividades académicas, culturales y formativas en beneficio de la comunidad estudiantil y del propio municipio. Una vez desarrollada la ronda de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos.**

DÉCIMO. - Autorización de la jornada de matrimonios colectivos.

En uso de la voz, el Lic. Luis Nicolás Téllez Hernández Oficial del Registro del Estado Familiar, realiza la exposición de motivos, explicando que la jornada de matrimonios colectivos tiene como finalidad brindar certeza jurídica a las parejas del municipio, promoviendo el acceso al derecho a la identidad y al estado civil, así como el fortalecimiento del núcleo familiar.

Una vez desarrollada la ronda de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos.**



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALDO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

DÉCIMO PRIMER. - Propuesta y en su caso aprobación para autorizar a la Presidenta Municipal Constitucional la firma del contrato de comodato celebrado con la Comisión de Agua y Alcantarillado de sistemas Intermunicipales, en favor del municipio de Zapotlán de Juárez.

En uso de la voz, la Directora de Gestión Operativa y Logística la Ing. María Elena Hurtado Vilchis, titular del área de Tránsito y Movilidad, realiza la exposición de motivos del contrato de comodato, explicando su objeto, las condiciones del mismo y los beneficios que generará para el municipio en materia operativa y de prestación de servicios.

Una vez desarrollada la ronda de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos.**

DÉCIMO SEGUNDO. – Informes de Comisiones.

No se inscribieron Informes de las comisiones.

DÉCIMO TERCERO. - Asuntos generales.

No se registraron Asuntos para su discusión.

DÉCIMO CUARTO. - Clausura de la sesión.

Posteriormente la Lic. Cynthia Arellano Martínez siendo las trece horas con diez minutos del día veintitrés de enero del año dos mil veintiséis, da por concluida la Trigésima Tercera Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hgo. Constando la presente de cuatro fojas útiles, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.